



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO**
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ASUNTO: Dictamen que emite la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, en cumplimiento a la sentencia del amparo en revisión 438/2017, del índice del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito.

Villahermosa, Tabasco a 10 de diciembre de 2019.

**DIP. RAFAEL ELIAS SÁNCHEZ CABRALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

La Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 63, 65, fracción I, y 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 58, párrafo segundo, fracción XIII, inciso b), del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, hemos determinado someter a la consideración del Pleno el presente **DICTAMEN**, en cumplimiento a la sentencia del amparo en revisión 438/2017, del índice del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito; con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. El 13 de diciembre de 2006, la LVIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, designó al Licenciado José Martín Félix García como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, por un período de 8 años, quien una vez designado rindió protesta al cargo, iniciando el ejercicio de sus funciones a partir del 1 de enero de 2007.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIP. JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO
PRESIDENTA

DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA
GARCÍA
SECRETARIA

DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES
VOCAL

DIP. TOMÁS BRITO LARA
INTEGRANTE

DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas del Dictamen que emite la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, en cumplimiento a la sentencia del amparo en revisión 438/2017, del índice del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito.